

Solicitante

<input type="checkbox"/>	Sr.	Nombre o	Doc. identificativo:
<input type="checkbox"/>	Sra.	Razón social:	

Representante

Nombre:	Doc. identificativo:
---------	----------------------

Datos para notificaciones

Dirección electrónica:			
Teléfono móvil:		Teléfono fijo:	
Titular de la dirección:			
Dirección (en caso de ser persona física):			
Municipio:		CP:	
Quiero recibir notificaciones a través de e-NOTUM:			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Expone

(Si es necesario puede utilizar el reverso o una hoja adicional)

--

Solicita

--

Girona, ____ de _____ de 20__

Firma,

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Girona.

Finalidad: Exclusiva para esta tramitación. No se cederán a terceros sin su consentimiento excepto que una norma legal lo autorice.

Base legal: El tratamiento está legitimado por la Ley municipal y de régimen local de Cataluña (DL 2/2003, art. 66) y la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (L 39/2015, art. 28.1 y 66).

Derechos ARSLOP: Puede ejercer los derechos sobre sus datos mediante solicitud presentada en el Registro General (plaza del Vi, 1, 17004-Girona) o en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Girona (<https://seu.girona.cat>). **Más información** a www.girona.cat/dadespersonals.

ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Comunicación previa municipal de establecimientos fijos abiertos al público de espectáculos públicos y actividades recreativas ordinarias

Datos del/de la solicitante/interesado/a

Nombre y apellidos:		NIF:	
---------------------	--	------	--

Datos del establecimiento/actividad

Nombre comercial:			
Referencia catastral: ¹			
Dirección:			
Teléfono:		Dirección electrónica:	
Actividad principal:			
Código CCAE:			
Otras actividades/actividades secundarias: ²			
Apartado o apartados del anexo I de la Ordenanza de actividades recreativas y espectáculos en el/los que es clasificada la actividad o establecimiento:			

Documentación que aporta la persona solicitante

<input type="checkbox"/>	Documentación técnica, presentada en forma de memoria o estudio ambiental requerida por la normativa sobre ruidos, calentamiento, contaminación acústica, residuos y vibraciones y, en todo caso, la que determine la normativa sobre prevención y control ambiental según corresponda en función de las características del establecimiento y de las actividades a desarrollar.
<input type="checkbox"/>	Certificación ambiental específica relativa a las emisiones de ruidos o vibraciones, y luminosa en el exterior en horario nocturno o de otras afectaciones ambientales que concurran en actividades.
<input type="checkbox"/>	Autorización de vertidos de aguas residuales al cauce público cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de haber realizado el control preventivo en materia de incendios y el certificado del acto de comprobación favorable en materia de incendios si se trata de actividades incluidas en los anexos 1 o 2 de la Ley 3/2010.
<input type="checkbox"/>	Certificado del acto de comprobación favorable en materia de incendios emitido por una entidad colaboradora de la Administración o su referencia si este ha sido emitido por los servicios técnicos municipal si se trata de actividades, instalaciones o establecimientos incluidos en el anexo II de actividades con riesgo de incendios de la Ordenanza de intervención municipal en espectáculos públicos y actividades recreativas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del/de la técnico/a responsable de la instalación que cumplen los requisitos y las condiciones de prevención y de seguridad en materia de incendios exigidos por las normas reguladoras de las actividades recreativas y los espectáculos públicos y por el resto de normas de aplicación.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable en materia de salud alimentaria, si es un establecimiento afectado por el Real Decreto Ley 191/2011, en su caso.

¹ Más información a: <http://www.sedecatastro.gob.es>

² Descripción

<input type="checkbox"/>	Si la actividad se emplaza en un espacio natural protegido, declaración de impacto ambiental, sea su resolución administrativa relativa a la no necesidad o, en su caso, la declaración de impacto ambiental favorable o la indicación de su publicación, en su caso con la legislación, con especificación de la Ley en la que se ampara, en su caso.
<input type="checkbox"/>	Declaración, en su caso, de los datos contenidos en el proyecto que gozan de confidencialidad de acuerdo con la legislación, con especificación de la ley en la que se ampara.
<input type="checkbox"/>	Certificaciones o licencias específicas que, en su caso, puedan exigir las normas sectoriales para el ejercicio de la actividad.
<input type="checkbox"/>	Copia del recibo vigente del seguro de responsabilidad civil por las cuantías mínimas que se indican en el Decreto 112/2010, de 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/2009, de 6 de julio.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación:

Documentación que obra en poder del Ayuntamiento

<input type="checkbox"/>	Certificado del acto de comprobación favorable en materia de incendios, cuando se trate de actividades del anexo de actividades con riesgo de incendio de la Ordenanza de espectáculos públicos y actividades recreativas en el caso que se haya emitido por los servicios técnicos municipales. Referencia a su solicitud:
<input type="checkbox"/>	Licencia o comunicación previa de obras Referencia acreditativa de haberlo obtenido:
<input type="checkbox"/>	Informe urbanístico favorable, en su caso Referencia acreditativa de haberlo obtenido o solicitado:
<input type="checkbox"/>	Licencias, autorizaciones o concesiones relativas a utilización o aprovechamiento de bienes del dominio público municipal, si procede. Referencia a su solicitud:
<input type="checkbox"/>	Justificación acreditativa que se ha realizado el pago de la correspondiente tasa. Identificada con la liquidación núm.:

Declaro responsablemente

- Que dicha actividad se encuentra sujeta al trámite de comunicación previa de establecimientos fijos abiertos al público de espectáculos públicos y actividades recreativas ordinarias, de acuerdo con la Ordenanza de intervención municipal, y para su ejercicio cumpla los requisitos establecidos por la normativa vigente, dispongo de la documentación acreditativa correspondiente y me comprometo a mantener su cumplimiento durante su ejercicio.
- Que los datos consignados en esta comunicación son ciertos, así como toda la documentación que se adjunta, y que estoy obligado/a a comunicar cualquier variación que pueda producirse en adelante.
- Que en caso de actuar como representante legal, dispongo de todos los poderes necesarios para tramitar esta solicitud y recibir, en su caso, las correspondientes comunicaciones y/o notificaciones.
- Que dispongo de una póliza de seguro de responsabilidad civil por las cuantías mínimas que se indiquen al Decreto 112/2010, de 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/2009, de 6 de julio.
- Que tengo la disponibilidad de la finca o local.
- Que se han finalizado las obras y/o instalaciones necesarias para la adecuación del local de acuerdo con la comunicación previa/licencia municipal correspondiente.

Autorizo

- El Ayuntamiento a verificar mis datos a otras administraciones o organismos para comprobar el cumplimiento de las condiciones requeridas para el ejercicio de la actividad, y que pueda verificarlas durante su vigencia.

Efectos de la presentación de la comunicación previa recreativa o de espectáculos

- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento que acompaña o consta en una declaración responsable o en una comunicación previa conllevan, previa audiencia al interesado, dejar sin efecto el trámite correspondiente e impiden el ejercicio del derecho o de la actividad afectada desde el momento en que se conocen.
- Una vez efectuada la comunicación previa, el ejercicio de la actividad se puede iniciar bajo la exclusiva responsabilidad de las personas titulares y técnicas que hayan entregado las certificaciones y las comprobaciones favorables, sin perjuicio de que para iniciar la actividad se haya disponer de los títulos administrativos habilitantes o controles iniciales que, de acuerdo con la normativa sectorial, son preceptivos.
- La comunicación previa recreativa o de espectáculos no otorga a la persona o empresa titular de la actividad, facultades sobre el dominio público, el servicio público o los bienes colectivos, ni da cobertura y efectos contrarios al ordenamiento vigente.

Girona, ____ de _____ de 20 ____

Firma,

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Girona.

Finalidad: Exclusiva para esta tramitación. No se cederán a terceros sin su consentimiento excepto que una norma legal lo autorice.

Base legal: El tratamiento está legitimado por la Ley municipal y de régimen local de Cataluña (DL 2/2003, art. 66) y la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (L 39/2015, art. 28.1 y 66).

Derechos ARSLOP: Puede ejercer los derechos sobre sus datos mediante solicitud presentada en el Registro General (plaza del Vi, 1, 17004-Girona) o en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Girona (<https://seu.girona.cat>). **Más información** a www.girona.cat/dadespersonals.